

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA						
"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública						
JUNIO 2022 PGN SOLOLÁ						
No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86, Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español  Kaqchikel  K'iche'  Tzutujil  Inglés	124	81	205	Delegado: José Leonardo Bautista González  Eddy Cax, Hugo de León Y Sonia Xitamul, Paola García
2			31	14	45	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
3			32	12	44	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
4			14	3	17	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
5						Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
6						
7						
8						
9						
Total de usuarios		201	110	311		

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos